

Guía rápida para las audiencias a distancia



A causa de la COVID-19 muchas salas del tribunal se encuentran cerradas y la mayoría de las audiencias se realizan a *distancia*. Esto quiere decir que ciertas personas o todas ellas participan por video o por teléfono. Siga leyendo para saber cómo prepararse para una audiencia a distancia.

¿Cómo sé si tengo una audiencia a distancia?



El tribunal le avisará si su audiencia se va a celebrar a distancia. Se pueden comunicar con usted por correspondencia, correo electrónico o por teléfono. También avisarán a las otras partes del caso.

¿Qué pasa si no tengo internet o teléfono?

Comuníquese con el tribunal tan pronto como pueda. Ellos pueden:

- Postergar la audiencia hasta que todos puedan participar con seguridad o
- Ayudarle a encontrar otra forma de participar.

¿Qué pasa si no puedo participar en la audiencia a la hora programada? Tiene que avisar al tribunal *antes* de la audiencia. Visite el sitio web del tribunal y consulte las [reglas](#) respecto a cómo reprogramar una audiencia.

audiencia a distancia?

Sí. Es probable que el juez realice la audiencia usando *Webex*, una tecnología de videoconferencias, y le envíe la información para llamar, la dirección web o las dos cosas. Puede asistir a todas las audiencias *Webex* por teléfono o por internet. Si tiene preguntas, por favor comuníquese con el [tribunal](#).

¿Qué hago si se pierde la conexión?

Mantenga la calma, trate de volver a cargar el enlace o, de ser necesario, llame usando el número de teléfono y el código de la reunión. Si aun así no puede unirse a la audiencia, llame al tribunal.

¿Cómo prepararse para la audiencia a distancia por video con Webex



Asegúrese de tener una conexión confiable al internet.



Descargue la aplicación *Webex*. Practique con la aplicación para familiarizarse con ella. Puede conectarse a una reunión de prueba visitando:

<https://www.webex.com/test-meeting.html>.



Cargue su computador o dispositivo móvil. Si va a llamar por teléfono, asegúrese de tener suficientes minutos disponibles.



De ser posible, use audífonos o auriculares. Así tendrá las manos libres y la calidad del sonido es mejor.



Si no tiene representación legal, hable con el tribunal sobre los pasos a seguir para presentar pruebas. Las pruebas pueden presentarse a través del sistema *eFile*. El juez también le puede permitir presentar las pruebas por otros medios.



Avisé al tribunal *antes* del juicio si tiene testigos. El tribunal les dirá cómo ingresar a la audiencia.



¡Prepare su espacio!

- Encuentre un lugar silencioso donde nadie lo vaya a interrumpir. Si va a usar la cámara, intente tener una pared de un solo color detrás de sí.
- Tenga todos sus papeles listos y disponibles.
- Si tiene un abogado, pregúntele cómo se pueden comunicar en privado durante la audiencia.
- Esté al tanto de la hora a la que comenzará su audiencia y de cómo conectarse a ella o qué número marcar.



¡Luzca bien!

- Ponga la cámara al nivel de los ojos. Si va a usar un teléfono, colóquelo de tal manera que lo pueda ver sin necesidad de sostenerlo.
- Cuando hable, mire a la cámara y no a la pantalla.
- Vístase bien. De ser posible, vista colores sólidos.
- Siéntese en una habitación con buena iluminación, ni demasiado oscura ni demasiado iluminada. No tenga luces brillantes detrás.



¡Sune bien!

- Desactive su micrófono cuando no esté hablando para mejorar la calidad del sonido.
- Haga una pausa antes de hablar en caso de que haya un retraso en el audio o video.
- Diga su nombre cada vez que hable.
- Hable despacio y no interrumpa.



¿Qué debo esperar durante la audiencia?

- Es posible que una vez que ingrese deba esperar un poco antes de que el juez comience la audiencia.
- El juez o el actuario se asegurará de que usted pueda escuchar y hablar y le repasarán las reglas con usted.
- Usted verá la foto o el nombre de cada persona en la audiencia que tenga video en la pantalla en una cuadrícula.
- Su audiencia podría ser transmitida en vivo y será grabada. Todos en la audiencia pueden oír lo que usted diga. Incluso podría estar abierta al público.



¡Ojo! Aunque usted se conecte desde su casa, no deja de ser una audiencia judicial. Ponga atención, escuche al juez, sea respetuoso y siga todas las reglas.



¿Necesita ayuda?

[Guía para los litigantes para las audiencias a distancia Audiencias transmitidas en directo Centro de Autoayuda de OJD](#)